



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE GALERA**

Administración

## CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024

*Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Galera sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.*

José Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera (Granada),

HACE SABER: Que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas el 15 de mayo de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://galera.sedelectronica.es>].

En Galera, a 22 de mayo de 2025.

Firmado por Jose Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente.